



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO

COBRO COACTIVO No. 035

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: JUAN MANUEL CHINDOY – ESNEDA PACHU SECUE

CONCEPTO: RESOLUCIÓN No. 0293 DEL 25/02/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-569-069-15, POR INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 0875 DEL 23 DE AGOSTO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE EN EL PREDIO DENOMINADO EL BOSQUE DE TARA, UBICADO EN LA VEREDA LA CANANGUCHA, JURISDICCIÓN DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

El Despacho se encuentra para decisión del memorando radicado bajo el número DTP – 245 con fecha de recibido del 07 de marzo de 2023 el cual la Directora Territorial Putumayo ARGENIS LASSO OTAYA, solicita se inicie cobro coactivo en contra de la señora **ESNEDA PACHU SECUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.841.336, expedida en Puerto Caicedo (P) y el señor **JUAN MANUEL CHINDOY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.471.009, expedida en Sibundoy (P); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.457.645) MDA/CTE**; Para que cancele la suma dineraria equivalente a correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, se hace necesario iniciar el proceso administrativo por jurisdicción Coactiva requiriendo a la señora **ESNEDA PACHU SECUE** y el señor **JUAN MANUEL CHINDOY**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.457.645) MDA/CTE** correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

Según lo expuesto, este Despacho

DISPONE

PRIMERO: Iniciar el **COBRO COACTIVO** requiriendo a la señora **ESNEDA PACHU SECUE** y el señor **JUAN MANUEL CHINDOY**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.457.645) MDA/CTE**, por concepto de la obligación contenida en la Resolución No. 0293 de fecha del 25 de febrero de 2022, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015, más los intereses moratorios.

SEGUNDO: Librar oficio a la señora **ESNEDA PACHU SECUE** y el señor **JUAN MANUEL CHINDOY**, para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.457.645) MDA/CTE**, por concepto de la obligación contenida en la Resolución No. 0293 de fecha del 25 de febrero de 2022, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015, más los intereses moratorios, para que cancel la obligación en un término de quince (15) días hábiles a partir del recibido de la comunicación.

TERCERO: Iniciar investigación de bienes y/o dirección del ejecutado.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Dado en la ciudad de Mocoa, a los doce (12) días del mes de marzo del año 2024.

CÚMPLASE


EFRÉN HUMBERTO LUNA GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández. -Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia, Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 864. Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506